



Martes, Marzo 12, 2019

Resumen:

El Tribunal Penal de Heredia, condenó a un hombre por 21 años de prisión, identificado como Pedro Bacca Narváez fue responsabilizado de cometer tres abusos sexuales en perjuicio de una menor de edad, las cuales cometió en el 2006 en Santa Lucía de Heredia cuando aprovechó ser esposo de una familiar de la víctima para ganarse la confianza de la ofendida, el hombre llegaba a la casa de la menor y abusaba sexualmente de ella; incluso la agredió en una ocasión para que no se negara.

Periodista: Redacción Diario Extra

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/lo-condenan-21-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-por-abusar-de-menor>